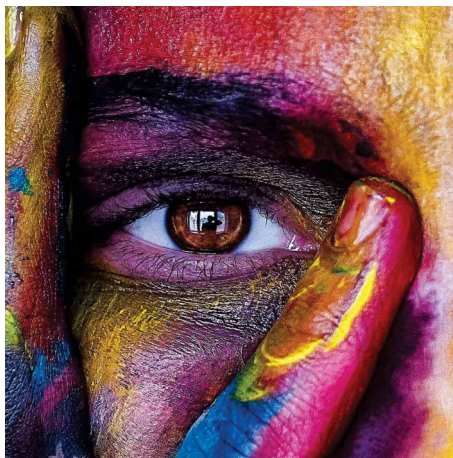


PRIMERA PARTE

Contexto, fundamentos
teóricos y conceptuales



CAPÍTULO I

Jóvenes, violencia y paz. Contexto e intencionalidad

*Elizabeth Gómez Etayo**

*César Núñez***

*Juan Giraldo-Rojas****

*Anyerson Stiths Gómez Tabares*****

*Ángela Arango Vásquez******

Resumen

El presente capítulo pretende mostrar el contexto de jóvenes y violencias, especialmente en los escenarios de las áreas metropolitanas de las ciudades de Medellín y Cali, en las que las dinámicas sociales y prácticas socioculturales marcan una experiencia amplia en el país, no solo de fenómenos de violencia, sino también de construcción de estrategias de paz y resistencia a la misma. Es bien conocido que ambas ciudades son polo de referencia para pobladores de regiones cercanas y han sido receptoras de grandes oleadas migratorias que se han dado en Colombia por distintas razones; conflicto armado o presiones económicas. En ambas ciudades surgieron y se fortalecieron los carteles de la droga más poderosos de las décadas de los años ochenta y noventa.

Esta condición contextual implica visualizar algunos datos y cifras asociadas, no solo a la violencia, sino también a otros asuntos como el empleo y la educación, que trastocan las realidades de estas dos ciudades colombianas, especialmente en la población de jóvenes. También se ubican algunos aspectos

* Docente e investigadora del Grupo Conflictos y organizaciones. Directora del Instituto de estudios para la sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Occidente. Correo electrónico: egomez@uao.edu.co

** Docente e investigador, facultad de Ciencias Sociales y Humanas, del Programa de Psicología, Universidad de Medellín, Colombia. Correo electrónico: cnunez@udem.edu.co

*** Docente e investigador del Programa de Psicología, Universidad de Medellín, Colombia. Correo electrónico: jdagiraldo@udem.edu.co

**** Docente e investigador del Programa de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: anyersp.n.gomezta@amigo.edu.co

***** Psicóloga, Universidad de Manizales. Correo electrónico: angelaarango445@gmail.com

globales relacionados con el abordaje del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes (SRPA), considerado central para comprender los procesos de violencia, convivencia y paz con poblaciones juveniles a la hora de entender las implicaciones del trabajo con ellos en cuanto al fenómenos de violencia juvenil. En Colombia de acuerdo con la Ley 1098 del 2006, de infancia y adolescencia, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) se entiende como “un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible” (Art. 139). En este sentido, los adolescentes, entre los 14 y 18 años, infractores de la ley en Colombia son objeto de sanciones y medidas judiciales, privativas y no privativas de la libertad, orientadas a la reparación del daño, la justicia restaurativa y el restablecimiento de sus derechos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2020; Ministerio de Justicia, 2015). Todas las sanciones y medidas adoptadas por parte del SRPA tienen un carácter pedagógico, reeducativo y restaurativo, basado en un enfoque de atención integral (ICBF, 2020; Ley 1098).

Es importante considerar que, a la par de las condiciones y cifras, el capítulo muestra una reflexión situacional orientada a visualizar también su condición de oportunidad social en cuanto a perspectivas de construcción de educación para la paz y la convivencia bajo condiciones de desarrollo más reales, lo que sin duda implica una lectura crítica de las lógicas que ven lo joven como oportunidad de mercado y consumo e incluso como objeto de intención de prácticas políticas partidistas con promesas incumplibles.

1.1. Jóvenes y violencia

“¿Qué puede hacerse para defender a los hombres de los estragos de la guerra?” Esta fue la pregunta que Einstein le hizo a Freud en 1932 y cuya respuesta genera una reflexión sobre la violencia y la guerra, al considerar que todo lo que promueva el desarrollo de la cultura opera también contra la guerra (Freud, 1930).

Una perspectiva cultural de la guerra, las violencias, la convivencia y de la paz reconoce que las dos primeras, a saber, guerra y violencia, poseen condiciones estructurales, físicas, culturales y simbólicas, tal como ha sido planteado por diversos autores, entre ellos Galtung (2003a, 2003b), Bourdieu (2000) y Freud (1930, 1981a, 1981b). Dentro de esta perspectiva se contempla también que las violencias son marcadas, dentro de múltiples aspectos, por el género (Barragán, 2006; Bourdieu, 2000; Moore, 1994; Welzer-Lang, 2008), dado que son los hombres quienes conforman de forma mayoritaria todos los ejércitos y protagonizan

también las distintas formas de violencia urbana, y, desde un enfoque cultural, siempre han estado asociados a las formas más primitivas de conflicto y desajuste social (Nolasco, 2001).

De hecho, en Colombia, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF, 2019), plantea que los hombres son las primeras víctimas mortales de distintas formas de violencia. Los hombres representan el 91,3 % de los homicidios cometidos durante el año 2018, y las mujeres el 8,6 % (IMLCF, 2019). Si bien ellos son los principales agresores en los espacios íntimos, también son los principales agredidos en los contextos públicos. Según el mismo informe, en el año 2018 se presentó 116 115 dictámenes por violencia interpersonal, de los cuales, el 65,26 % (n=75 778) de las víctimas fueron hombres (IMLCF, 2019). Sin embargo, en lo que concierne a la violencia de pareja, el hombre es también el principal victimario. De los 49 669 casos de violencia de pareja reportados en el 2018, en el 86,08 % de los casos (n=42 753), las mujeres fueron las víctimas.

Moore (2000) ha planteado que hombres y mujeres se relacionan de una forma particular y diferente con la violencia, y por tanto con la convivencia, según como hayan sido sus procesos de socialización a partir del cual se configuraron sus razones primarias e institucionales de encuentro con el otro. (Berger y Luckmann, 1986).

Ahora, no se trata de naturalizar el conflicto y la violencia, pues ello implicaría negarle su historicidad y por tanto su posibilidad de transformación. Los conflictos hacen parte de la vida social, son necesarios en el reconocimiento de la diferencia, con ellos, y no a pesar de ellos, se construyen las distintas dinámicas sociales (Galtung, 1995). Los individuos, no sólo actúan por causas y efectos, sino por el conjunto de factores sociales, psicológicos, culturales, económicos y políticos a través de los cuales tienen un lugar en el mundo. Si bien las relaciones sociales son en sí mismas conflictivas, estas no tienen que desembocar en violencia, sin embargo, desembocan allí (Galtung, 2003b). Se tiende a pensar que, si bien el conflicto es inevitable y connatural a las relaciones sociales, la violencia podría ser evitable y previsible, pero la historia de la humanidad muestra que al parecer la misma también es propia de los seres humanos en el marco de la construcción de relaciones, entonces, en vez de negarla, se considera pertinente comprender su naturaleza en las prácticas cotidianas para pensar en transformarla (Galtung, 1998; 2003b; Green, 1986; Green et al, 2001).

Para comprender las distintas formas de violencia es pertinente concebirlas en el marco de las relaciones sociales, algunas de las cuales son conflictivas, de manera que se logre acceder al mundo de los actores sociales para entender los patrones de relacionarse con la realidad de forma violenta y no de otra manera como expresión

de entretejidos sociales y culturales (Arendt, 2005). Dentro de las muchas definiciones y clasificaciones de violencia, se entiende en esencia como la destrucción de sí mismos, del entorno, del otro o de los otros, no solo es destrucción física, sino también emocional, psicológica y cultural. Al respecto, Galtung (1995) plantea que “la violencia esta presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (p. 314). En este sentido, la violencia es el conjunto de acciones que se valen de la dominación y/o la fuerza para destruir y/o marginar (Galtung, 2003b), y ello se ubica siempre en un marco contextual.

Para el caso de la presente producción es necesario acudir a algunos datos y cifras que permitan visualizar las condiciones de la población objeto de la reflexión en esta obra; ello se relaciona con las condiciones educativas y de escolaridad, sociales, culturales, de seguridad, e incluso con tasas de mortalidad y de violencia contra menores de edad (Gutiérrez y Acosta, 2013, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, 2012), para lo cual se pueden ver las siguientes cifras como condiciones de contexto histórico de los procesos de investigación llevados a cabo.

De acuerdo con el informe Forensis (2017) publicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), la tasa de homicidios en Medellín, durante el año 2016, fue de 21,9 por 100 000 habitantes, correspondiente a 542 casos, de los cuales 505 fueron hombres. En contraste con las cifras de homicidios en el 2015 y el 2014 la tendencia se mantuvo descendente. Para el 2014 se ubicó en 27 por 100 000 habitantes, frente a 38,2 por 1 000 000 habitantes en el año 2013, aspectos que son coincidentes con las cifras históricas mostradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015) y la Personería Santiago de Cali (2018).

Según este informe, Cali tuvo en el año 2016 una tasa de 55,74 homicidios por cada 100 000 habitantes, correspondientes a 1 335 casos. En el año 2013, la tasa de homicidios por muerte violenta fue de 85,74 por cada 100 000 habitantes. Entre el 2013 y el 2016 se mantuvieron los patrones en cuanto a las edades, sexo y tipos de armas usadas para cometer el delito. Ambas ciudades, en 2016 más del 90 % de las víctimas de homicidios fueron hombres jóvenes mostraron, y uno de cada dos homicidios tuvo como víctima a jóvenes entre los 14 y 28 años. Siete de cada diez homicidios fueron cometidos con arma de fuego, y dos de cada diez con arma blanca. Si bien las posiciones en los rankings son relativas, aun así, para el 2014, Medellín y Cali hicieron parte de las primeras 50 ciudades con el mayor número de homicidios en América, cifra que no esta lejana a la tendencia actual.

Respecto a la pobreza, el Departamento Administrativo Nacional y de Estadística (DANE, 2015) indica que, para el año 2016, Medellín alcanzó una incidencia de 21,9 %, mientras que en 2015 fue 23,7 %. En el ámbito nacional, la pobreza pasó de 27,8 % en 2015 a 28,0 % en 2016. En cuanto al indicador de desigualdad en la distribución del ingreso (coeficiente de Gini), para el año 2016, en Medellín el coeficiente fue de 0,508 frente a 0,521 en 2015. Estos datos muestran una tendencia descendente en cuanto al nivel de pobreza, según lo reportado por el DANE en esta ciudad.

Cali también es una de las ciudades que presenta mayor índice de pobreza en Colombia. Para el año 2014, esta ciudad contaba con 458 201 personas en situación de pobreza, que representan el 19,1 % de la población general y 79 166 personas en pobreza extrema, lo cual representa el 3,3 % de la población caleña, de las cuales, aproximadamente, 5 000 están en situación de calle, según datos del censo de población del DANE (2015).

Bogotá (10,1 %) y Bucaramanga (8,4 %) se mantuvieron como las ciudades de menor nivel de pobreza, a su vez, fueron las ciudades que junto con Cartagena obtuvieron las mayores reducciones en el periodo 2008-2014. La reducción fue levemente menor, bajando 0,2 %, y ubicándose en 2,8 %.

Así mismo, el DANE (2017) presenta los principales indicadores del mercado laboral, mostrando que en Medellín la tasa de desempleo correspondió a 10,4 %; la tasa global de participación es de 66,1 %; la tasa de ocupación es del 59,2 % y tasa de subempleo objetivo alcanzó el 10,4 %, lo cual refleja una estabilidad en la oferta de fuerza laboral de acuerdo con la tasa global de participación del 66,3 % en el 2014 (0,7 % superior a la de 2013), y una creciente ocupación de esa mayor oferta de trabajo, con una tasa de ocupación de 59,6 % (1,3 % superior a la de 2013). Esto ha permitido que la tasa de desempleo continúe en la senda descendente, ubicándose en 2014 en 10,2 % (1 % por debajo del registro de 2013). Sin embargo, en la ciudad persisten retos importantes como una tasa de informalidad elevada de 43,6 % – aunque por debajo del objetivo de Desarrollo del Milenio de 45 %–, y la concentración de la fuerza laboral (29,6 %) en un sector caracterizado por ser altamente informal, como es el de comercio, restaurante y hoteles. Otro dato de relevancia es el de desescolarización la cual, según el DANE, se redujo en el último año un 2,8 %.

El índice de pobreza multidimensional por departamentos para el año 2018, muestra un total nacional de 19,6. Para Antioquia fue de 17,1 y 13,6 para Valle del Cauca. Así mismo, la intensidad de la pobreza, la cual hace referencia a la proporción de privaciones a las que las personas se ven

enfrentadas (DANE, 2019), fue de 40,8 % para Antioquia y de 40,3 % para Valle del Cauca. Este indicador fue 41,9 % a nivel nacional (DANE, 2019).

La importancia de la escolarización para jóvenes en relación con los procesos de violencias y convivencia radica en que ello puede influir para que los habitantes de estas ciudades-región no recurran a prácticas ilícitas y que haya garantías de oportunidades de estudio y de trabajo, máxime para quienes deciden participar de una construcción de ciudad distante de las violencias donde es fundamental orientar acciones de orden cultural y formativo asociadas al cambio de actitud frente al conflicto y sus propias dinámicas (Carieta y Babeito, 2005; Castro, 2005a, 2007)

Respecto a la escolaridad, históricamente la Secretaría de Educación de Medellín), reportó que para el área metropolitana del Valle de Aburrá la tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más en el periodo 2004-2014 ha oscilado entre un mínimo de 2,6 % en 2006 y un máximo de 3,2 % en 2012. Entre 2013 y 2014, específicamente, se redujo levemente pasando de 2,9 % a 2,8 %, estando muy cercana a la cifra de todo el periodo, de 2,9 %. Para el año 2017, Medellín tuvo una tasa de analfabetismo de 2,5 %, según el informe de la Secretaría de Educación de Medellín (2019), evidenciando una reducción respecto del año 2015, la cual fue de 2,75 %.

Así las cosas, la importancia de entender el contexto que se ha ido construyendo en Colombia, y particularmente en Medellín y Cali, referente al conflicto y la violencia, permiten explicar también el desinterés frente a una cultura de paz y convivencia, tal situación tiene un arraigo significativo entre los jóvenes de barriadas populares, que aún tramitan sus conflictos de forma violenta, situación que es alimentada por la falta de oportunidades sociales, que en gran parte esta asociada a los criterios de confianza y desconfianza (Caicedo, 2012), propios de las condiciones de convivencia frente a situaciones de polarización y altas tendencias de estereotipos sociales (Álvarez y Reyes, 2013; Yáñez, Ahumada y Cova, 2006) y de las lógicas sociales construidas alrededor de la marginalización y la pobreza (Valencia, 2017a; Niño et al., 2017).

Ahora, si bien las cifras anteriores denotan varias tendencias claramente problemáticas, la formulación central de esta producción no se centró en replicar un modelo negativo del lugar de los jóvenes como actores de violencia, lo cual tiende más a su perpetuación, y en vez de ello, la opción es entender cómo se hacen partícipes de diversas opciones de construcción de convivencia y paz como modos de resistencia a las violencias, expresados en las prácticas narrativas de su propia realidad en las ciudades de Medellín y Cali, en las cuales, tal como lo plantean Sen (2000) y Nuss-

baum y Sen (1996), muchas de las formas de violencia son una expresión cultural y social que hace parte de un quebrantamiento de las libertades y oportunidades sociales y personales, que en gran parte son restringidas por los modelos económicos y a la vez son creación de estigmas sociales que violentan la libertad en el marco de construcciones sociales de relaciones de conflicto en la población juvenil (González y Tovar, 1995; González y Sánchez, 2006).

El contexto problemático crea también dinámicas a partir de las cuales se expresan resistencias ante las violencias en la población juvenil mediante estrategias posibles de construcción de escenarios de paz que sin duda se pueden orientar a pensar en una lógica de cultura de paz (Fisas, 1998, 2010; Gómez, 2019a, 2019b, 2019c), que considere a los jóvenes teniendo en cuenta tres escenarios: apoyo psicosocial, que genera las bases para un verdadero proceso de reparación y reconciliación; participación ciudadana, que instruya en la importancia de participar activamente en la formulación de las políticas públicas, y el tratamiento creativo de los conflictos, que permita transformarlos en oportunidades de desarrollo. Estas tres dimensiones implican creación de oportunidades económicas, educativas, sociales, sanitarias, recreativas, entre otras, con sus políticas públicas correspondientes para el ejercicio: derechos propios de la ciudadanía, aspectos que han hecho parte históricamente de los programas frente a la población joven y adolescente (Castillo, 2008). Ello necesariamente debe implicar a las poblaciones jóvenes del país, por cuanto son esencialmente ellos quienes estarán al frente de las construcciones y transformaciones sociales, económicas y políticas en las siguientes décadas, aspecto que también se ha extendido a otras poblaciones en el país (Chacón, 2012).

Mostrando un breve paralelo entre violencia, pero también acciones de paz, para el caso de Cali, la Personería Municipal presentó en el año 2013, un informe sobre el crecimiento desbordado de las pandillas juveniles en los barrios más pobres de la ciudad, ubicados en las laderas, comuna 20 y 18, y al oriente, comunas 13, 14, 15 y 21; controlados por las reconocidas bandas criminales llamadas “Urabeños” y “Rastrojos”. En tal informe se indicó que más de 2 000 jóvenes de los mencionados sectores integraban 134 pandillas. En el año 2017, la personería, reportó 1 233 homicidios en Cali, de los cuales, el 61,6 % son atribuidos a la delincuencia común y el tráfico de drogas.

Paralelo a estas situaciones de violencia, también se encuentran dispositivos culturales que mediante un abordaje simbólico y de resistencia sin armas propende por resolver los conflictos con formas no violentas, tal como ocurre con el arte urbano, la música, el deporte, la danza, el fútbol, y el cuerpo como territorio y símbolo de paz (Hernández et al., 2007).

No se puede negar que muchas de las condiciones de violencia social, presente en los barrios más empobrecidos de Cali y Medellín, se asocian al aprovechamiento negativo de la pobreza y de la historia misma de la violencia (Niño, 2014) para insertar jóvenes en los circuitos de crimen organizado, que devienen, entre otros procesos, de los carteles de la droga tan poderosos en estas dos ciudades durante las décadas de los años ochenta y noventa, que no desaparecieron sino que cambiaron su forma de penetrar la cotidianidad de los barrios de ambas ciudades y que actualmente han agudizado su accionar por medio de bandas criminales, en las cuales la población juvenil esta siempre en riesgo de vincularse a este tipo de grupos. Este problema ya ha sido investigado y se reporta bajo la nominación de carreras delictivas juveniles en las que los contextos propicios y facilitadores, tanto en el orden material como simbólico terminan generando ciclos de violencia asociadas a ciclos del desarrollo evolutivo de los jóvenes (Hernández et al., 2010; Martínez-Catena y Redondo, 2013).

Ahora, un problema importante en la relación de estos fenómenos de violencia donde hay participación de jóvenes tiene que ver con la acción legal que permita, bien sea contrarrestar o intervenir bajo los parámetros normativos establecidos por el Estado para la protección y garantía de los derechos de los jóvenes vinculados a acciones de violencia (Rojas, 2014; Ruiz y Vásquez, 2017), razón por la cual se ubica a continuación algunos elementos del Sistema de Responsabilidad Penal adecuado a este tipo de población.

1.2. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

Según el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, (SRPA) surge en un contexto en el cual la imputabilidad para menores de edad es un tema de discusión nacional por la participación de esta población en delitos para los cuales solo existen penas para adultos. Tal sistema se describe como un conjunto de "principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139, Ley 1098 de 2006).

Históricamente es importante visualizar el comportamiento de la responsabilidad penal en adolescentes. La documentación referida en los datos extraídos del boletín de observatorio de bienestar de la niñez de adolescentes en conflicto con la ley del Sistema de Responsabilidad Penal

para Adolescentes (2012) y el observatorio del delito (2010 - 2013), describen a ese momento la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) como victimarios en los delitos ocurridos en el país entre los años 2010 y 2013. De acuerdo con las estadísticas del observatorio del delito, para el mes de enero del año 2013, discriminado por las circunstancias de aprehensión (flagrancia y orden judicial), el número de los NNA victimarios con conductas delictivas, fueron:

- 90 aprehensiones por orden judicial
- 2 409 aprehensiones en flagrancia, siendo los delitos de mayor incidencia el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con una participación del 40,50 %, seguido del hurto con un 30,45 %.

A partir del boletín de delito de 2010, se relacionan en la siguiente tabla, discriminada por años, los diferentes delitos cometidos por NNA entre los años 2003 y 2010, encontrándose un total de 248 194, donde el 91 % de NNA corresponden al género masculino (ver tabla 1).

Tabla 1. Aprehensiones de niños, niñas y adolescentes

Capturas y participación de aprehensiones de niños, niñas y adolescentes			
Año	Capturas totales	Menores Aprehendidos total	Participación
2003	270 839	25 084	9 %
2004	323 442	30 248	9 %
2005	342 034	43 159	13 %
2006	270 023	43 081	16 %
2007	227 921	32 900	14 %
2008	166 045	29 673	18 %
2009	198 141	21 496	12 %
2010	220 283	22 553	10 %

Fuente: Observatorio del delito, 2010

De otro lado, el consolidado nacional de la Subdirección de Responsabilidad Penal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, muestra que la tendencia de casos de menores infractores va en incremento desde el año 2007 al 2016 (ver tabla 2). El total de casos entre el 15 de marzo del 2007 al 30 de abril del 2016 fue de 209 479, de los cuales 26 629 fueron en Antioquia. Según el DANE (2015), la tasa poblacional de adolescentes en el país entre

los 14 a 17 años es de 3 487 787, de los cuales el 0,79 % son adolescentes infractores y el 0,07 % han recibido alguna sanción.

Tabla 2. Número de casos presentados de adolescentes infractores

Año	Número de casos
2007	4 018
2008	10 631
2009	18 403
2010	24 405
2011	27 309
2012	29 676
2013	30 843
2014	29 739
2015	25 962
2016	8 495
Total	209 479

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016

El boletín de observatorio de bienestar de la niñez de adolescentes en conflicto con la ley del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes basa sus datos estadísticos sobre los adolescentes que se han vinculado a dicho sistema a causa de incurrir en un delito, reportando para el año 2011, un total 20 851 ingresos, de la población total de jóvenes para este mismo año, la cual fue de 7 093 453. Para el año 2012 el número de ingresos fue de 24 005, reflejado en un incremento del 15,1 %. Situando de mayor a menor las ciudades que reportan el máximo número de ingresos de adolescentes que se vinculan al SRPA, fueron Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Pereira.

Al interior del SRPA entre los años 2011 a 2012, se encuentran como delitos con mayor ocurrencia entre este tipo de población: 1) Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 2) Hurto, el cual comprende hurto calificado y hurto agravado, 3) Lesiones personales y, 4) Delitos de tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, partes o municiones. De acuerdo con el consolidado del ICBF, Entre mayo del 2007 al 30 de abril del 2016, los delitos de mayor ocurrencia a nivel nacional fueron: hurto (39 %), tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (29 %), lesiones personales (9 %), fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones (7 %), delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales (5 %), entre otros. En cuanto al género, la mayor incidencia de delitos se encontró en hombres (88 %).

Según el Sistema Único De Información de la Niñez (SUIN) del Sistema Nacional De Bienestar Familiar, se puede evidenciar el número de casos de adolescentes entre 14 y 17 años que han sido procesados judicialmente, privados de la libertad y han reincidido en la comisión de delitos. En términos generales, después de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca son los departamentos con el mayor número de adolescentes infractores de la ley. A continuación, se muestra la relación a nivel nacional y por los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, según datos disponibles.

Tabla 3. Número de casos de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley vinculados a procesos judiciales, privados de la libertad y reincidentes.

Adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales			
Año	2014	2015	2016
Nacional	29 765	25 260	21 560
Antioquia	4 120	3 735	3 710
Valle del Cauca	2 953	2 345	2 188
Adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.			
Año	2014	2015	2016
Nacional	4.920	3.837	3.716
Antioquia	453	319	308
Valle del Cauca	1.260	746	787
Adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes			
Año	2013	2014	2015
Nacional	6 564	6 745	5 237
Antioquia	619	661	837
Valle del Cauca	555	511	543

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016

Los datos expuestos anteriormente, permiten identificar que el fenómeno de la violencia ha llevado a que las conductas delictivas y la vinculación de adolescentes al SRPA se incrementen en un porcentaje significativo que refleja un nivel de vulneración de los derechos de esta población. Así mismo, las cifras indican que las respuestas que hasta ahora se dan a este fenómeno, no han logrado la transformación que refleje un impacto positivo en la sociedad que día a día se hace más apremiante (Gómez y Narváez, 2018, 2019), y el asunto es que muchos de estos adolescentes proceden de procesos de desmovilización o desvinculación no exitosos, lo cual se relaciona con los

procesos psicosociales propios de la desvinculación de la guerra en tales poblaciones (Acuña y Gómez, 2007).

En cuanto a los anteriores elementos, se plantea su lectura a partir de diferentes focos. El primero se relaciona con la categoría de justicia restaurativa; el segundo, se direcciona hacia la categoría de educación para la paz, lo cual será retomado como campo temático en el capítulo 3 especialmente.

Según lo expuesto por Rodríguez (2013) acerca del análisis de la justicia restaurativa en materia de responsabilidad penal para adolescente en Colombia, expone una caracterización de la situación de los NNA infractores de la ley en Colombia y la situación de la administración del modelo de justicia penal, lo cual lleva a configurar la pregunta: ¿Cómo se están aplicando los criterios de justicia restaurativa para atender casos de responsabilidad penal para adolescentes en el Centro de Servicios Jurídicos Especiales para Adolescentes (CESPA). Esta pregunta se encuentra resuelta en diferentes categorías de análisis, tales como: a) conocimiento y experiencia, b) principios de la justicia restaurativa, c) programas de justicia restaurativa y d) recursos institucionales. Al interior de estas categorías construidas, a partir de entrevistas aplicadas a funcionarios del CESPA, se encuentran argumentos en común que reflejan el desconocimiento y la falta de experiencia sobre la justicia restaurativa, la necesidad de capacitación del personal, la falta de interés del involucramiento de otros entes y el llamado urgente de articular las diferentes disciplinas en pro de alternativas diferentes para los adolescentes con conductas delictivas. Sin embargo, reconocen que la comunidad, la familia y la escuela son escenarios y actores que se deben involucrar en la solución a la problemática y darle otra mirada, tanto a la víctima como al victimario.

A partir de los resultados, se confirma lo planteado por Rodríguez (2013), al encontrar que, en su mayoría, los funcionarios manifiestan no tener conocimientos en términos conceptuales, falta de apoyo del Estado, recursos y herramientas. Se encontró también que los actores poseen conocimiento equivocado; la experiencia de círculos de violencia esta caracterizada por intentos de solución fallida y desesperanza ante la solución del conflicto. Sin embargo, un aspecto interesante que encontró es que las víctimas de violencia intrafamiliar se visualizan en la disposición de reunirse con el agresor en un contexto seguro y estructurado.

Al respecto, existen diversos matices de los cuales se puede leer la expresión de la violencia (Rodríguez et al., 2010) donde se aborda el caso específico de la violencia intrafamiliar, planteado desde un análisis de la justicia

restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar y la creación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Cavif) de la fiscalía General de la Nación, con el fin de proponer unos lineamientos generales para la formulación de un programa de justicia restaurativa, acorde con la ley vigente en Colombia.

Frente a la forma y tendencia de poder abordar los problemas complejos anteriores, ya Salamanca (2009) ha venido planteando la educación para la paz, como alternativa innovadora frente a las dinámicas sociales que se han configurado desde la violencia, llevando a excluir el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos como formas de contrarrestar la violencia. Para tal fin, concierne a la educación “la gran responsabilidad de implementar una pedagogía que brinde un espacio amplio de aprendizaje y convivencia, y que facilite las herramientas necesarias para construir un tejido social que ofrezca como base una cultura de paz” (Salamanca, 2009, p.4). La educación para la paz contempla el pilar fundamental mediante el cual es posible la configuración de una nueva forma, en la que el contexto social no continúe centrando su interés en el victimario y la aplicación de sólo procedimientos judiciales, hacia una tendencia en la que se busquen estrategias que permitan puntos de encuentro con las víctimas y fuerzas vivas a nivel social y cultural, tales como los movimientos religiosos, los organismos de seguridad del Estado, la academia, la familia y la escuela.

Finalmente, de acuerdo con Salamanca (2009), se plantea que la educación para la paz contempla un objetivo fundamental centrado en difundir una cultura de paz direccionado a transmitir valores como la justicia, la democracia, el compromiso, la autonomía y el respeto por el otro y la naturaleza. Precisamente en este frente de una educación para la paz es donde se fundamenta en los jóvenes en contextos de violencias la formación de competencias psicosociales y habilidades para vivir, lo que puede convertirse en una opción posible de generación de dispositivos y herramientas para el trabajo puntual con poblaciones jóvenes, razón por la cual este tema es abordado con detalle en el capítulo III.

Es en este sentido, donde la investigación realizada de forma independiente en las ciudades de Medellín y Cali frente a procesos de violencia y paz bajo diversos procesos metodológicos y que dio origen a este libro, fue una posibilidad de repensar nuestra sociedad y particularmente la lógica circular que opera en los fenómenos de la violencia, donde la persecución, la estigmatización, la señalización y la intención de eliminar al otro, al diferente, al opositor, al enemigo, indica que los fenómenos sociales demandan una

mirada compleja para intentar comprenderlos a la vez que hacer algo para resolverlos.

Es así, como a la par de las ya nombradas competencias psicosociales y desde la lógica de la justicia restaurativa se puede plantear una visión alternativa del sistema penal, el cual se basa en acciones punitivas, enfocándose en el victimario; contrario a ello, dicha justicia nace de la necesidad de dar un papel protagónico y activo a las víctimas que han sido tornada muchas veces invisibles. El tema de justicia restaurativa también será abordado de forma sucinta en el capítulo III.

1.3 Entre las violencias y la convivencia en el mundo juvenil

Lo expuesto hasta aquí constituye un referente, que no solo especifica datos, sino que implica ver cómo ello se asocia a una construcción histórica, cultural y social que se ha convertido en una naturaleza de orden simbólico y de memoria presente. En el contexto colombiano, Medellín y Cali han sido un referente histórico de una imagen de violencia en diversos frentes (Defensoría del Pueblo, 2013), en los que las imágenes y discursos han hecho que perdure una imagen negativa de violencia. Algunas evidencias se encuentran en González et al. (2015) en la explicación de las fronteras invisibles, y en Jaramillo (2011) en cuanto a las huella invisibles de la guerra, asociadas a los procesos de desplazamiento forzado en las comunas, lo cual evidencia una lógica discursiva que permite entender el imaginario que persiste entre quienes fueron víctimas y son influidos para ser perpetuadores de la guerra y el conflicto, o para enfrentarse a él desde estrategias de paz, tal y como lo muestra Jaramillo (2010) en un seguimiento cuidadoso de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín entre 1985 y 2009, específicamente.

Respecto a otros procesos investigativos previos, Campuzano y Cruz (2013), desde la postura de las resistencias cotidianas, presentes en las prácticas narrativas intergeneracionales de jóvenes que han vivenciado el destierro a nivel de las comunas 8 y 13 de la ciudad de Medellín y de lo que históricamente se conoció anteriormente en Cali como el distrito de Agua Blanca, han mostrado que el eje central para formular la comprensión de la acción joven frente a la resistencia a la violencia se centra en la oportunidad requerida de tener puntos de encuentro con las lógicas adultas, desde las cuales, frecuentemente, se rompe el valor de la diferencia y diversidad frente a los jóvenes como actores sociales. Muchas de estas tendencias dominantes, de hecho, han concluido en sistemas de control social que han generado más

violencia que la que han pretendido controlar (Gonzáles, 2017; Niño, 2014), tal como lo ha sido los grupos de control y limpieza social (Céspedes, 2011), y por supuesto las operaciones de seguridad policial y militar como sucedió en Medellín con la Operación Orión.

Precisamente, las formas no violentas de enfrentar las violencias (Hernández y Salazar, 1999) son evidencia de la oportunidad de salvaguardar formas de construcción de civilidad y ciudadanía alrededor de actores, procesos y escenarios (Niño et al., 2017), que finalmente, aunque demoradas en el tiempo, se traducen en formas de expresión de culturas de paz en la escuela (Jiménez, 2017; Moncayo et al., 2013), en el enfrentamiento simbólico y resistencia sin armas para resolver conflictos (Nieto, 2009; Nieto, 2010), escenarios de desobediencia civil no violenta con un trasfondo reflexivo y propositivo (Ospina, Muñoz y Castillo, 2011), y naturalmente la resistencia a partir de la música y la corporalidad como referente de identidad y territorio (Garcés, Tamayo y Medina, 2009; Niño et al., 2017) en el que muchas de las prácticas de resistencia se orientan a la reconstitución de la memoria histórica que ha sido despojada en la vivencia del conflicto armado y el desplazamiento de poblaciones (Ruiz y Vásquez, 2017), y que incluso involucran los enfoques diferenciales de género (Valencia e Hincapié, 2017) en la forma de enfrentar los retos que implican las nuevas lógicas intraurbanas relacionadas con la violencia, la reconstrucción social y simbólica (Valencia, 2017b, 2017c).

La música y la reflexión política como resistencia a las tendencias ortodoxas de poder y dominio a partir de la comunicación y el símbolo (Garcés, 2007; Garcés y Holguín, 2008; Garcés, 2011; Tabares, 2013) y la posibilidad de construir ciudad como referente de creación en los límites de la violencia, el territorio y la vivencia objetiva y subjetiva del conflicto (Pérez et al., 2014), son parte de las iniciativas potentes para enfrentar las violencias.

Ello se contrasta con las formas de expresión deportiva como prácticas visibles que permiten un vínculo entre el cuerpo y la danza (Hincapié, 2012), la percepción de la realidad como grafismo, la construcción del tiempo libre asociado o relacionado con la simbología de la libertad de la acción navegando sobre ruedas (Zuluaga y Vélez, 2013), aspectos que tiene especial connotación en la opción de crear arte, cultura y pensamiento juvenil (Barrera et al. 2013) y condiciones de resistencia a partir de las narrativas y la literatura (Álzate, 2012; Arango y Ruiz, 2012; Hornillo, y Sarasola 2003). Al respecto, es importante reconocer que las acciones de enfrentamiento de las violencias por parte de los jóvenes están en gran parte asociadas a las actitudes y comportamientos de éstos en los diferentes contextos y escenarios (López,

2011a, 2011b), en lo que es preciso considerar también las condiciones de salud mental y estilos de vida (Bell et al., 2012; Sánchez-Padilla et al., 2009).

En el ámbito del fútbol y de las llamadas *barras bravas*, se pueden ver muchas prácticas de resistencia a la violencia, aunque también proclives a ella. Los planteamientos de Vélez (2011), muestran desde la perspectiva de fútbol como escenario vivo y generador de diversas experiencias enlazadas a fantasías y pasiones, como pueden desbordarse los fanatismos e incluso pueden llegar a la violencia extrema, pero ello no significa que, como práctica social, no teja relaciones y vivencias emocionales y de construcción de sentidos humanos positivos. En sintonía con ello, Ramírez (2012), especifica cómo la condición cultural generada por el fútbol y otras prácticas culturales es una forma de configurar una sociedad que es capaz de traducir, tras la acción de apoyo o seguimiento a un equipo o a un imaginario, una expresión de región, de país, de sociedad, de cultura, de procesos de resistencia a la violencia (Medina, 2014). Estas resistencias se detallan un poco más en el capítulo VI.

Los anteriores datos, implican naturalmente entender que, si bien hay diversos factores presentes para la explicación de las violencias relacionadas con los jóvenes de Medellín y Cali, los mismos, aunque perviven en la cotidianidad, no representan el deseo de ser en lo juvenil, sino una ruta poco afortunada que algunos jóvenes deciden tomar (Erazo y Gómez, 1997; Fernández, 2012; García, 2013), lo que no está lejos de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales ya anotadas que, entre otras cosas, orientan muchas de las políticas públicas hacia esta población, lo que se relaciona con la condición de aprovechamiento que la cultura y las prácticas sociales han tenido frente a la vulnerabilidad de los jóvenes para convertir la pobreza en un negocio lucrativo, tal como se evidencia de forma marcada en ciudades como Medellín (Jaramillo, 2010; Restrepo e Insuasty, 2014), Cali; González et al., 2006; y Bogotá (Morsolin, 2012). Alrededor de esto, no cabe duda de que la educación para la paz y la convivencia ha permitido, no solo confrontar problemáticas diversas de la violencia y conflicto en las poblaciones juveniles, sino que, además, ha formulado estrategias cuyos aportes han orientado acciones eficientes a nivel de competencias ciudadanas y convivencia pacífica (Mayor, 2003; Vidal, 1985; Vidanes, 2007), como una evidencia de resistencia juvenil a las violencias.

Ahora, muchas de las prácticas violentas tienen que ver con aspectos actitudinales y características psicológicas de las poblaciones jóvenes (López, 2011a), pero a pesar de este componente psicosocial se puede afirmar que, en esencia, las vivencias del conflicto y la violencia, obedecen a una construcción social, cultural y antropológica (Riaño, 2006), también marcada por el género (Gómez et al., 2020) que transcurre por entre los procesos de memoria y

reproducción históricas (Pérez et al., 2014), y que catalogan los estereotipos e imaginarios de ser jóvenes en los sectores llamados populares, marginales, pobres o empobrecidos (Gutiérrez, 2007).

Desde estos referentes muchas prácticas se reproducen en distintos niveles institucionales, culturales, políticos y económicos frente a las poblaciones jóvenes y en ellas mismas, tal como ocurre con las imágenes proyectadas por medios de comunicación y el cine, respecto a una historia narcotraficante, que aún permanece presente, y además legitima audiencia, bajo la noción de espectáculo y mercado de violencia gráfica y mantenimiento de héroes orientados desde una lógica del antivalor social y ético, que en muchos casos sigue siendo aceptado, e incluso aplaudido y replicado como imagen de poder, tal como ocurre con los capos del narcotráfico en las ciudades de Medellín y Cali.

En sentido de lo anterior, la naturaleza misma de la lógica del proceso de investigación que conllevó a la presente obra, correspondió a una perspectiva cualitativa, anclada en un orden cultural y social de la violencia y de las opciones de construcción de paz en la población joven, que implicó comprender los conceptos y procesos en una relación dialéctica que transcurre por entre la búsqueda de oportunidades, crecimiento subjetivo, que incluso se deben asociar a las políticas públicas (Rodríguez, 2014), y establecer críticas de las lógicas capitalistas y de mercado, que más bien se orienten a búsquedas dignificantes y legítimas como forma de resistir a la violencia (Sosa, 2004).

Ello reconoce de mejor manera en la población juvenil a un actor social que ha sido sujeto de distintas intervenciones e incluso con posturas cercanas a la estigmatización (Céspedes, 2011), pero que tiene aún necesidades de comprensión y vinculación a procesos de construcción ciudadana como agentes con capacidad de iniciativa y de posibilidades éticas, políticas y estéticas (Sen, 2000) orientadas hacia la construcción colectiva de políticas de juventud a nivel nacional (Aguilar-Forero y Muñoz, 2015; Alvarado et al., 2012) e internacional Plesnicar (2009), a la vez de sistemas de cambio estructural y social promotores de la inclusión y la real participación política y ciudadana de los jóvenes (Acevedo y Samacá-Alonso, 2012; Arias-Cardona y Alvarado, 2015; Garcés, 2004) y conducentes a procesos reales de transformación social a partir de las prácticas de resistencia a las violencias (López, 2011b).

Lo anterior, busca expresar cómo los movimientos y actividades proactivas motivan la capacidad de movilización política a nivel juvenil (Bárcena y Hopenhayn, 2014; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019; Muñoz y Alvarado, 2011; Tabares, 2013), pero no logran ofrecer una clara explicación de fondo y forma de comprensión proactiva frente a los múltiples

interrogantes y situaciones que plantean los jóvenes en los sectores más pobres y que son cooptados, en buena medida, por el crimen organizado por parte de los adultos.

Ahora, el fenómeno de la violencia juvenil no se desliga de aspectos contextuales sobre los cuales se construyen la mayor parte de las representaciones e imaginarios que soportan la estigmatización, el señalamiento e incluso las tendencias de aniquilación, en las que muchos medios de comunicación crean formas de valorar los roles y la razones de los mismos como válidos en sentido positivo y negativo (Gutiérrez, 2007), lo que se relaciona con lo propuesto por Ossa (2003), Ossa y Osorio (2015), respecto a que los datos mostrados sin contexto suelen ser convertidos en dispositivos que generan violencia frente a la naturalidad de quienes interpretan, por el riesgo de generalización que guardan en sus afirmaciones, tal como ocurre en el caso de las cifras de violencia respecto de los jóvenes en Colombia.

Estos aspectos se pueden convertir en formas de legitimación propicias para orientar equivocadamente percepciones sociales en verdades sociales excluyentes (Barreto et al., 2009), que terminan, tal como sugiere Van Dijk (2011) convertidas en nuevas formas de poder mediático, en las que las definiciones subjetivas se expresan como modelos mentales de contexto, que controlan las propiedades variables de la producción e interpretación del discurso en los usuarios del lenguaje, y conllevan a adaptar la producción o la interpretación discursiva a la situación comunicativa que más convenga (Londoño, 2009; Vargas et al., , 2014).

Este fenómeno ocurre con alta frecuencia a nivel de los jóvenes, especialmente en los vínculos intergeneracionales, los discursos políticos, pero también son parte de lo que se ha denominado, en este libro, como resistencia a las violencias, entre las que los jóvenes transcurren siendo objeto de atención, protección, cuidado, intervención, entre otras acciones.

Consideraciones finales

El contexto de ubicación y sentido social, cultural, político, económico, y científico del acercamiento a la población joven en Colombia, debería considerar con mayor detalle los puntos de encuentro entre las condiciones educativas, laborales, culturales, de salud física y mental, deportivas, de uso del tiempo libre, los vínculos familiares, de la violencia y su relación con fenómenos de grupos armados y grupos delincuenciales, entre otras, a la luz de las disponibilidades de recursos tangibles e intangibles, y en sintonía de

condiciones de oportunidad y reconocimiento real de los derechos en todos los contextos de la vida juvenil.

Como Estado, es necesario recuperar la sensibilidad ética de lo social y frente al otro (todos los ciudadanos), para así evitar convertir a los jóvenes en un objeto de uso y utilidad del mercado, la imagen de los medios de comunicación, y especialmente la política partidista, quien visibiliza las acciones de los jóvenes con fines convenientes a sus intereses, pero pocas veces para resolver problemas estructurales de oportunidad y desarrollo real.

En este sentido, reflexiones como las aquí expuestas, comprometen la producción del conocimiento con fines de pertinencia y pertenencia social reales, frente a la pregunta: ¿Qué sigue para la población juvenil?

Para enriquecer la reflexión se ofrece a continuación, en el capítulo II, elementos de orden conceptual respecto a la definición de experiencia humana, jóvenes y violencia, en procura de entender luego la razón fundamental del capítulo III, en un apartado especial relacionado con el reto de la justicia restaurativa en el marco de los ciclos vitales de niñez, adolescencia y juventud que implica una mirada multidimensional de la problemática de las violencias hacia una nueva lógica de país y sociedad en Colombia, por cuanto es necesario reconfigurar el imaginario de conflicto que subyace a los que hemos vivido por más de medio siglo, y que nos ha disminuido la sensibilidad frente a lo que sucede al otro, como una oportunidad de construcción de acciones de paz más incluyentes, diversas y con sentido de realidad contextual.

Referencias

- Acevedo, A. y Samacá, G. (2012). Juventud y protesta global hoy: por un análisis retrospectivo. *Revista Guillermo de Ockham*, 10(1), 15-25. <https://doi.org/10.21500/22563202.584>
- Acuña, J. y Gómez J. (2007). *¿Judicialización de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado? Niños en la guerra: protegiendo y restituyendo sus derechos*: Bogotá: USAID, PGN y OIM. <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/523/COL-OIM%200198.pdf?sequence=1>
- Aguilar-Forero, N. y Muñoz, G. (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1021-1035. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13233090913>
- A. y Redondo, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. *Zerbitzuan*, 54, 71-183.

- Alvarado, S. V., Botero, P. y Ospina, H. F. (2012). Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia: tendencias y categorías emergentes. En S. V. Alvarado., S Borelli y P. A. Vommaro (Eds.) *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades*: Rosario: Clacso – Homosapiens pp. 79-100. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130308124950/Jovenes_politica_cultura.pdf
- Álvarez, E. y Reyes, L. (2013). *La escuela sitiada: Violencia urbana y derecho a la educación (Colombia, Chile y México)* Piso Diez Ediciones
- Alzate, M. (2012). Acciones colectivas frente a la violencia: disquisiciones a partir de un estudio de caso: Comuna 13 de Medellín (Colombia). *Forum Revista Departamento de Ciencia Política*, 1(3), 111-130. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32376/32390>
- Arango, D. y Ruiz-Ríos, L. (2012). Literatura y conflicto: aproximaciones a la violencia urbana en Medellín desde la narrativa sicarésca. *Pensamiento y Poder*, 1(9), 117-140. <http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/PYP/article/view/70>
- Arias-Cardona, A. y Alvarado, S. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 581-594. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1322241014>
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bárcena, A. y Hopenhayn, M. (2014). La juventud iberoamericana de cara al futuro. En: OIJ y CEPAL. *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo* (pp.237-255). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39314-invertir-transformar-la-juventud-como-protagonista-desarrollo>
- Barragán, M. F. (2006). Educación para el presente sin violencia: masculinidades, violencia sexista e interculturalidad. *Investigación en la escuela*, 59, 5-18. 10.12795/IE.2006.i59.01
- Barrera, D., Cañaveral, H., y Cartagena, M. (2013). *Experiencias de formación narradas por jóvenes que han participado en proyectos artísticos de la zona noroccidental de Medellín, en el campo de la educación para el trabajo y el desarrollo humano* (Tesis Doctoral). Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1114/TESIS.pdf?sequence=1>
- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y. y López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/619>
- Bell, V., Méndez, F., Martínez, C., Palma, P. P. y Bosch, M. (2012). Characteristics of the Colombian armed conflict and the mental health of civilians living in active conflict zones. *Journal Conflict and Health*, 6(10), 1-8. <https://doi.org/10.1186/1752-1505-6-10>

- Berger, L. P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Caicedo, R. (2012). Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados. *Trabajo Social*, 14, 117-126. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37265/39355>
- Caireta, M. y Barbeito, C. (2005). *Cuadernos de educación para la paz*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona Programa de Educación para la paz.
- Campuzano, N. y Cruz, C. (2013). *Resistencias cotidianas desde las prácticas narrativas intergeneracionales de jóvenes que han vivido el destierro en la comuna 8 y 13 de la ciudad de Medellín*. Sabaneta: Universidad de Manizales. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1306>
- Carreras delictivas juveniles y tratamiento Mayor, Z. F. (2003). Educación para la paz. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 6, 17-2. 10.5944/educxx1.6.0.350
- Castillo C. B. (2008). *Guía para el restablecimiento integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/540/COL-OIM%200292.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, M. C. (2005a). La salida de la guerra: una apuesta subjetiva. En *Desmovilización, un camino hacia la paz*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá
- Castro, M. C. (2007). *El asunto de la guerra cuando se trata de los más jóvenes*. En *Cátedra Manuel Ancizar. Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas*. Bogotá: Observatorio sobre Infancia, Centro de Estudios Sociales (CES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Céspedes, E. (2011). *Análisis de los aportes a la construcción paz del proceso desarrollado por jóvenes y la corporación vínculos en el barrio el codito, frente a las prácticas de la violencia denominada como limpieza social en el año 2009*. Medellín: Bivipas. <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/629/7/EdnaCespedesFinal.pdf>
- Chacón, Á. (2012). *Evaluación del objetivo social de la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales en el período 2009–2010, estudio de caso Bogotá*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8795>
- Departamento Nacional de Estadística - DANE (2015). *Anexo de pobreza, 2014. Con base en las proyecciones poblacionales del DANE tomando como base el Censo Nacional de 2005*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadística - DANE (2017). *Anexo de pobreza, 2016*. Bogotá.

- Departamento Nacional de Estadística - DANE (2019). Pobreza multidimensional por departamentos 2018. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf
- Defensoría del Pueblo (2013). (defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de DDHH y DIH), Sistema de Alertas Tempranas (SAT) *Informe de Riesgo*. N° 008, 13. Colombia. http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/ir_n_008-13_antioquia-medelln.pdf
- Erazo, S. y Gómez, E. (1997) *Socialización, conflicto y violencia juvenil en dos sectores populares de Cali: Distrito de Aguablanca y Siloé*. Cali: Universidad del Valle.
- Fernández, M. (2012). Comprensiones vivenciales de la violencia en niños y jóvenes de la comuna 8 de la ciudad de Medellín, 2011-2012. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. 30(1), 71-73. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/26631>
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En V. Fisas. *Cultura de paz y gestión de conflictos* (pp. 1-25). Barcelona: Icaria Editorial.
- Fisas, V. (2010). El proceso de paz en Colombia. En V. Fisas. *Quaderns de construcció de pau* (pp. 5-14). Barcelona, España: Escola de Cultura de Pau. <https://escolapau.uab.cat/publicaciones/quaderns-de-construccio-de-pau/>
- Freud, S. (1981a) *El porqué de la guerra*. Ensayo CLXVII. Tomo III. Obras completas. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.
- Freud, S. (1981b) *Consideraciones sobre la guerra y la muerte*. Ensayo XCIV. Tomo II. Obras completas. Madrid Editorial Biblioteca Nueva. <http://espaciodevenir.com/documentos/freud-de-guerra-y-muerte.pdf>
- Freud, S. (1930) *El malestar en la Cultura*. Obras completas. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Galtung, J. (1995) *Investigaciones teóricas sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid, Technos Editorial.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika. Bakeaz.
- Galtung, J. (2003a) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Transcend – Quimera.
- Galtung, J. (2003b) *Paz por medios pacíficos. Paz, conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika.
- Garcés, M. A. (2004). Nos-Otros los jóvenes. Pistas para su reconocimiento. *Revista Escribanía*, (13), 30-42. <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/view/3013/3779>

- Garcés, Á. (2007). Territorialidad e identidad Hip Hop raperos en Medellín. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 5(10), 125-138.
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/777>
- Garcés, Á. y Holguin, M. J. (2008). Músicas de Resistencia. Hip Hop en Medellín. *La Trama de la Comunicación*, 13, 119-130.
<https://www.redalyc.org/pdf/3239/323927063008.pdf>
- Garcés, Á., Tamayo, P. A. y Medina, J. (2009). Como Un Tatuaje... Identidad y Territorios en la Cultura Hip Hop de Medellín. *Educación Física y Deporte*, 25(2), 11-25. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/3088/2852>
- Garcés, M. Á. (2011). Juventud y comunicación. Reflexiones sobre prácticas comunicativas de resistencia en la cultura hip hop de Medellín. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 108-128. <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v30n58/v30n58a07.pdf>
- García, F. (2013). Violencia juvenil y escuela. *Revista Educación y Pedagogía*, 3(7), 40-46.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/17053/14770>
- Gómez, A y Narváez, M. (2018). Prosocialidad en niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. Retos y reflexiones para la investigación social. *Diversitas, perspectivas en psicología*, 14(2), 263- 278.
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/4949/4629>
- Gómez, A y Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología*, 37(2), 603-641. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Gómez, A.S. (2019a). Prosocialidad. Estado actual de la investigación en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(1), 188-218. <https://doi.org/10.21501/22161201.3065>
- Gómez, A. S. (2019b). Potenciales prosociales en niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en Colombia. *Quaderns de Psicologia*, 21(2), <https://doi.org/10.4995/reinad.2020.12771>
- Gómez, A. S. (2019c). Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. *Revista Criminalidad*, 61(3), 221-246.
<https://www.policia.gov.co/file/223753/download?token=JEafxABX>
- Gómez, A. S. y Durán, N. (2020). Motivaciones prosociales, empatía y diferencias de género en adolescentes víctimas del conflicto armado e infractores de la ley. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 18, 69-90. <https://doi.org/10.4995/reinad.2020.12771>
- González, Q. D., López, R. J. y Rivera, C. N. (2015). Fronteras invisibles en “Belén, Medellín, Colombia”. División imaginaria, marcas reales: lógicas de poder, territorio y resistencia. *Prospectiva*, Revista de Trabajo Social e Intervención Social, (20), 193-211. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5876988>
- González, J. D. y Sánchez, A. (2006). *Ciudad, conflicto y generaciones: una aproximación a la génesis de la juventud en Cali*. Cali: Fundación Ciudad Abierta.

- González, M. E. y Tovar, J. (1995). *Los jóvenes entre el laberinto de la vida y la encrucijada de la violencia*. Cali: Universidad del Valle.
- González, F. (2017). Ciudadanías en tiempos violentos; la declinación de las reglas sociales y la emergencia de nuevos procesos cognitivos. En M. J. Niño., L. P. Valencia. y R. G. Ruiz. (Coords.) *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina* (pp. 19-46). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Green, A. (1986). *Narcisismo de vida, narcisismo de muerte*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Green, A., Ikonen, J. y Laplanche. J. (2001). *La pulsión de muerte*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, I. y Acosta, A. (2013). La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 261-272. <https://doi.org/10.11600/1692715x.11117170812>
- Gutiérrez, C. L. (2007). La prensa como creadora de estereotipos sobre los reinsertados y el proceso de paz en Colombia. *Palabra Clave*, 10(2), 11-25. <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1281/1421>
- Hernández, D. E. y Salazar P. M. (1999). *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*. Madrid: Oxfam.
- Hernández, R. B., Mahecha M. C., Rojas G. M. y Sánchez V. Y. (2010). *Análisis de los procesos formativos en los programas educativos y de apoyo psicosocial, dirigidos a jóvenes desvinculados y desmovilizados de los grupos alzados en armas, en su proceso de reintegración a la vida civil en la ciudad de Bogotá* (tesis). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Hincapié, A. (2012). La escuela, un lugar para la apropiación de las prácticas corporales urbanas de danza en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, Colombia. *Estudios pedagógicos*, 38, 267-291. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052012000400015>.
- Hornillo, E. y Sarasola, J. (2003). El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socioeducativo. El caso de las historias de vida. *Portularia*, 3, 373-382. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/158/b15148543.pdf?sequence=1>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF) (2012). *Observatorio del bienestar de la niñez. Adolescentes en conflicto con la ley Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Bogotá: la institución. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-del-bienestar-de-la-ninez/adolescentes-en-conflicto-con-la-ley>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. (2020). *Lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley – SRPA*. Bogotá: Gobierno de Colombia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016). *Consolidado nacional subdirección de responsabilidad penal*. <https://www.icbf.gov.co/misionales/proteccion/responsabilidad-penal-adolescente>

- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2019). Sistema Único De Información de la Niñez Revista (SUIN) del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.1 <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-21.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Informe a corte de febrero*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Informe forensis*. Bogotá
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). *Informe forensis. Datos para la vida 2018*. Bogotá. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>
- Jaramillo, A. (2010). *Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985-2009)*. Medellín: Corporación región. <https://www.region.org.co/index.php/opinamos/item/57-acerca-de-los-estudios-sobre-conflicto-armado-y-violencia-urbana-en-medellin>
- Jaramillo, A. (2011). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13. Colombia*. Medellín: Centro de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-huella-invisible-de-la-guerra-desplazamiento-forzado-en-la-comuna-13/>
- Jiménez, D. A. (2017). Violencia, escuela y educación en derechos humanos: contexto latinoamericano para la producción de ciudadanía. En M.J. Niño., L. P. Valencia. y R. G. Ruiz. (Coords.) *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina* (pp. 145-160). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Londoño, Z.Ó. (2009). El poder del discurso y el discurso del poder. Entrevista a Teun A. van Dijk. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, (20), 195-210.
- López, G. M. (2011a). Actitudes y comportamientos de los y las jóvenes que viven en situación de conflicto armado urbano en la comuna 13 de Medellín. *Revista Poiésis*, 11(22), 1-7. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/223/210>
- López, G. M. (2011b). Prácticas y fenómenos emergentes en la juventud como vías de transformación social en Colombia. *Última Década*, 19(35), 33-59. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v19n35/art03.pdf> ,
- Medina, P. G. (2014). *Las barras, entre gambetas y zancadillas. Cotar y cantar el futbol*. Medellín: Sílabas editores.
- Ministerio de Justicia. (2015). *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Hacia la Protección Integral y la Justicia Restaurativa*. Bogotá: Comunicación Gráfica S.A.S
- Moncayo, D. J., Angel, P. H., Paruma, A. F. y Botero, G. P. (2013). Escuela guerra y resistencia Diarios desde dos instituciones educativas en el Departamento del Cauca. *Plumilla Educativa*, 13, 186-210. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.12.379.2013>

La lucha en contra de la violencia urbana, por la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes utilizados por las mafias en Bogotá y Medellín (Colombia, octubre). Proceedings of the 4th. Congresso Internacional de Pedagogia Social IV Congresso Internacional de Pedagogia Social.

Moore, H. (1994). The problem of explaining violence in the Social Sciences. In P. Gow y P. Harvey (Eds.) *Sex and violence. Issues in representation and experience* (pp. 281-292). London and New York: Routledge.

Moore, H. (2000). Fantasias de poder e fantasias de identidade: gênero, raça e violência. *Cadernos Pagú* (14), 13-44.
<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8635341>

Muñoz, S. M. y Alvarado, S. V. (2011). Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 115 - 128. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/347/210>

Nieto, J. R. (2009). Non armed civil resistance in Medellín. Voice and escape for the urban communities. *Análisis Político*, 22(67), 37-59.
<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n67/v22n67a03.pdf>

Nieto, J. R. (2010). Resistir obedeciendo: para una etnografía de la resistencia civil no armada en Medellín. *Revista internacional de Pensamiento Político*, 5, 151-182.
<https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/1810/1478>

Niño V. N. (2014). *De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito: una aproximación desde la infancia, la juventud y el género* (tesis). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales.

Niño, M. J., Londoño, V. P. y Ruiz, R. G. (Coords.) (2017). *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina*. Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.

Nolasco, S. (2001) *De Tarzan a Homero Simpson: Banalização e violência masculina em sociedades contemporâneas ocidentais*. Rio de Janeiro: Rocco.

Nussbaum, M. y Sen, A. (comp.) (1996). *La calidad de Vida*. México: Fondo de cultura económica

Ossa, C. (2003). Entrevista a Rossana Reguillo: La violencia del dato. *Revista anales*, 14, 1-6.

Ossa, C. y Osorio, V. L. (2015). *Estéticas de resistencia en medio de los paisajes de la guerra* (tesis maestría). Manizales: Universidad de Manizales – Cinde.

Ospina, H. F., Muñoz, S. y Castillo, J. R. (2011). *Red Juvenil de Medellín: Prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo. Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia*. Manizales: Universidad de Manizales – CINDE. <https://core.ac.uk/download/pdf/35215549.pdf>

- Pérez, A., Aristizábal, C., Ríos, D. y Osorno Y. (2014). Construcción de ciudad: entre los fillos de la memoria y la violencia. Caso Manrique, Medellín. *Estudios Políticos*, (44), 141-161.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/19538/16466>
- Plesnicar, L. N. (2009). El objeto juventud en la I Conferencia Iberoamericana de Juventud, Argentina. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2): 1209-1227. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999002.pdf>
- Personería Santiago de Cali. (2018). *Pandillas y crimen organizado serán el eje de la cruzada contra el homicidio en 2018*. Cali. <https://www.elpais.com.co/judicial/pandillas-y-crimen-organizado-seran-el-eje-de-la-cruzada-contra-el-homicidio-en-2018.html>
- Ramírez, L. N. (2012). Nuevos territorios y sensibilidades culturales: aproximación a investigaciones sobre identidad juvenil y violencia en América Latina. *Perspectivas Internacionales*, 8(2). 57-64. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/923/1479>
- República de Colombia, (2006) Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá: Congreso de Colombia. <http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/Documentos%20SRPA/1098%20Ley%20de%20infancia.pdf>
- Restrepo, J. R. y Insuasty, A. (2014). Medellín, un modelo que incluye la pobreza como negocio. *Revista Kavilando*, 6(2),72-79.
<http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/79>
- Riaño, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín. Universidad de Antioquia e ICANH.
- Rodríguez, L., Padilla V. A., Rodríguez, S. y Díaz, F. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2) 355-373. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.10>
- Rodríguez, H. H. (2013). *Nuevas espirales de violencia como consecuencia de fallidos procesos de desmovilización de grupos armados ilegales en Colombia* (tesis). Bogotá: Universidad Nueva Granada, Especialización Alta Gerencia Defensa Nacional. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/9203/RodriguezHurtadoHenry2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rodríguez, E. (2014). *Jóvenes, movimientos juveniles y políticas públicas de juventud: algunos conceptos básicos para el análisis, con perspectiva latinoamericana*. Documento para el Seminario Virtual de Clacso sobre "Jóvenes, Movimientos Juveniles y Políticas Públicas de Juventud en América Latina". Mar del Plata, Argentina.
- Rojas C. W. (2014). *Programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en el conflicto armado colombiano*. El

- caso de *Justapaz y Enseñame a Pescar* (tesis doctoral). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Salamanca G. A. (2009). Educación para la paz. *Praxis: revista de la facultad de ciencias de la educación*, 5(1), 1-16. <https://doi.org/10.21676/23897856.89>
- Ruiz, R. G. y Vásquez, A. J. (2017). Perder el territorio, despojar la memoria: una aproximación analítica a los estudios sobre desplazamiento forzado en Antioquia (2000-2012). En L. P. Valencia. (Coord.). *Desplazamiento forzado. Estado de la cuestión y perspectivas* (pp. 137-164). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Sánchez-Padilla, E., Casas, G., Grais, R. F., Hustache, S. y Moro, M. R. (2009). The Colombian Conflict: A Description of a Mental Health Program in the Department of Tolima. *Journal Conflict and Health*, 3(13), 1 - 6. <https://doi.org/10.1186/1752-1505-3-13>
- Sen, A. (2.000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- Secretaría de Educación de Medellín. (2019). Diagnóstico del sector educativo 2018. Medellín, Alcaldía de Medellín. <https://medellin.edu.co/secretaria/planes-programas-y-proyectos/poaivc-2019/documentos-diagnostico-sector-educativo/1050-diagnostico-sector-educativo-semedellin/file>
- Sosa, E. R. (2004). Dignidad, legitimidad, resistencia. *Sociedade e estado*, 19(1), 205-213. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922004000100009>
- Tabares, O. C. (2013). Los jóvenes y sus discursos reconfiguradores de la política. Acciones políticas con las que resisten la cultura política tradicional. *Estudios Políticos*, (42), 138-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429070007>
- Van Dijk, T. A. (Ed.). (2011). *Discourse studies: A multidisciplinary introduction*. London: Sage.
- Valencia, L. P. (2017a). Marginalización urbana: entre la violencia y la paz. Análisis de sus equilibrios dinámicos: El caso Medellín. En M.J Niño., L. P Valencia. y R. G Ruiz. (Coords.) *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina* (pp. 67-92). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Valencia, L. P. (Coord.) (2017b). *Desplazamiento forzado*. Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Valencia, L. P. (2017c). La iniciativa de soluciones de transición desde el modelo de integración local en áreas urbanas: respuesta a los desafíos del desplazamiento forzado intraurbano: el caso de la casa de derechos de la vereda Granizal, municipio de Bello, Colombia. En L. P. Valencia. (Coord.) (2017). *Desplazamiento forzado. Estado de la cuestión y perspectivas* (pp. 99-136). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Valencia, L. P. e Hincapié, R.S. (2017). El enfoque diferencial en las investigaciones en desplazamiento en el departamento de Antioquia, Colombia: análisis altamente

- focalizado y con grandes vacíos frente a los grupos vulnerables. En L. P. Valencia. (Coord.) (2017). *Desplazamiento forzado. Estado de la cuestión y perspectivas* (pp. 165-196). Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Vargas, O. R., Giraldo, Y. N., Ospina, N. C. y Palacio, F. S. (2014). Apuestas por la paz: Iniciativas con niños, niñas y jóvenes de Medellín. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 14(1), 31-49.
- Vélez, B. (2011). *Fútbol desde las tribunas. Pasiones y fantasías*. Medellín: Sílabo editores
- Vidal, L. (1985). Tres puntos de vista sobre la educación para la no-violencia y la paz. *Revista de pedagogía*, (259) 519-522.
- Vidanes, J. (2007). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42(2), 45-54. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>
- Welzer-Lang, D. (2008). A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia. *Revista Estudos Feministas*, 9(2), 460-482. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2001000200008>
- Yáñez, R., Ahumada, L. y Cova, F. (2006). Confianza y Desconfianza: Dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*, 5(1), 9-20. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64750102.pdf>
- Zuluaga, L. L. y Vélez, M. M. (2013). *Prácticas de resistencia de jóvenes skaters de la ciudad de Medellín* (Tesis Doctoral). Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana.

